

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**CERCEDILLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, por Decreto 443/2022, de fecha 26 de abril de 2022, resolvió delegar en doña Isabel Pérez Montalvo, en su calidad de tercer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía del 29 de abril al 2 de mayo de 2022, ambos inclusive.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Cercedilla, a la 27 de abril de 2022.—El alcalde-presidente, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/12.218/22)

